



"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **5667**

BUENOS AIRES, **18 AGO 2011**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-12102-11-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico de la firma SCA ELECTROMEDICINA S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Tecnología Médica y el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción del Ingeniero Electromecánico Señor GUSTAVO RODOLFO CHUMILLO, Matrícula Nacional Nro.5185 COPITEC, como Director Técnico de la firma SCA ELECTROMEDICINA S.R.L., con domicilio en la calle Mónaco Nro.

mm

E



“2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 5667

3351, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, a partir del 13 de Julio de 2011.

ARTICULO 2º- Inscribese al Ingeniero Químico Señor CARLOS ALBERTO FAUSTINI, Matrícula Nacional Nro.2429-CPIQ, como Director Técnico de la firma SCA ELECTROMEDICINA S.R.L., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 13 de Julio de 2011.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-12102-11-1

DISPOSICION Nro.

hf

5667

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.